



# Mapeo de participación de la diáspora PARAGUAY

## Datos y cifras

### Derechos políticos



Doble nacionalidad<sup>1</sup>



Derecho a votar en elecciones nacionales para ciudadanos que residen en el extranjero<sup>2</sup>

### Remesas



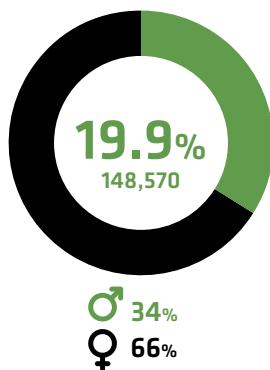
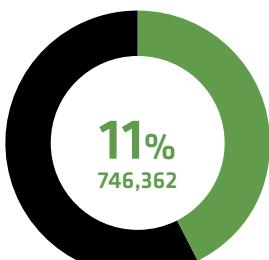
Remesas como porcentaje del PIB: 1.74%  
Ingreso de remesas (millones de dólares): 745,72

### Emigración

% de emigrantes en la población total



El tamaño de la diáspora en la UE



Votación desde el extranjero:  
en las embajadas y consulados

### Nota sobre a los datos

Dado que las definiciones de diáspora varían ampliamente, hemos optado por utilizar datos comparables sobre emigración como referencia. Esto no incluye a todas las personas que se consideran parte de la diáspora y no necesariamente coincide con las definiciones nacionales de diáspora. Los datos sobre emigración provienen de la [ONU-DESA \(2024\)](#) y los de remesas del [Banco Mundial \(2023\)](#).

### Principales países de destino



Argentina	517,429
España	144,878
Brasil	53,941
Chile	6,354
Canadá	6,174

1 Artículo 149 de la Constitución. Sólo permite la doble nacionalidad si existe un tratado bilateral con otro país, [https://www.constituteproject.org/constitution/Paraguay\\_2011.pdf?lang=es](https://www.constituteproject.org/constitution/Paraguay_2011.pdf?lang=es)

2 Artículo 120 Constitución del Paraguay, [https://www.constituteproject.org/constitution/Paraguay\\_2011.pdf?lang=es](https://www.constituteproject.org/constitution/Paraguay_2011.pdf?lang=es)

## Panorama general del marco normativo y legislativo



- 2012 • **Resolución D.G.M No. 1096:** Desde la adopción de esta Resolución, si los paraguayos ingresan al país con un pasaporte extranjero y establecen su nacionalidad paraguaya, no tienen que pagar una tasa.<sup>3</sup> Antes de 2012, los paraguayos de múltiples nacionalidades (nacidos en Paraguay y naturalizados en otro lugar) tenían que pagar una multa al entrar en el país con otro pasaporte.
- 2015 • **Decreto No 4483 Política Nacional de Migraciones** es la primera política migratoria nacional oficial del Paraguay. En ella se decreta que las entidades gubernamentales analicen los retos y oportunidades para los residentes en el extranjero, promuevan y ayuden a las comunidades paraguayas formadas en el extranjero, faciliten la participación internacional en el proceso legislativo, apliquen mecanismos para canalizar las remesas y faciliten su circulación, entre otras iniciativas.<sup>4</sup>
- 2022 • **La Ley N° 6984 “De Migraciones”** dejó sin efecto a la Ley N° 978/1996 y estableció el nuevo régimen migratorio del Paraguay. La misma define los principios y directrices de las políticas públicas en esta materia e introduce el reconocimiento de derechos y garantías para las personas migrantes, en línea con los instrumentos jurídicos internacionales de Derechos Humanos y temas migratorios. Se ajusta además, a las recomendaciones de los organismos internacionales competentes.



### Tendencias:

Paraguay ha llegado tarde en cuanto a la participación de la diáspora. Sin embargo, está tratando de encontrar formas de trabajar con su diáspora. Como en otros países, sin embargo, si bien el Estado procura establecer canales de comunicación y examinar las iniciativas de política de desarrollo, existe un vacío sustantivo en cuanto a la precisión y el propósito de esas iniciativas.



### Logros:

En los últimos cinco años, Paraguay creó su primera política nacional de migración. Se pretendía que ésta fuera una hoja de ruta legislativa para una nueva legislación dirigida a los migrantes que vivían en el país y a sus ciudadanos en el extranjero. En esta política nacional de migración se describen los servicios que se han de prestar a los ciudadanos que viven en el extranjero, incluida la promoción de las remesas.

La creación de dependencias gubernamentales especializadas, como la Dirección General de Migraciones y la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero (DACP), brinda una amplia oportunidad de crear métodos innovadores y eficaces para lograr la participación de la diáspora en el extranjero, por ejemplo, mediante grupos de trabajo de la diáspora para la inversión y el desarrollo económico del Paraguay.

## Obstáculos



- **Legislación obsoleta:** En 2016, la Dirección General de Migraciones, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y representantes de la Federación de Inmigrantes en Paraguay (FEDIPAR), presentó una nueva ley de migraciones. Este proyecto de nueva ley buscaba ir más allá de lo que se incluye en la actual Ley de Migraciones No. 978/96 y aplicar las políticas mencionadas en la Política Nacional de Migraciones. En concreto, la propuesta tenía por objeto ampliar la presencia consular en más países.<sup>5</sup> Sin embargo, esta legislación no ha sido aprobada, y Paraguay continúa operando bajo

3 [http://www.migraciones.gov.py/application/files/1015/0471/8741/RES.D.G.M.\\_N\\_1096\\_SE\\_EXONERA\\_DE\\_MULTAS\\_A\\_PARAGUAYOS.pdf](http://www.migraciones.gov.py/application/files/1015/0471/8741/RES.D.G.M._N_1096_SE_EXONERA_DE_MULTAS_A_PARAGUAYOS.pdf)

4 [http://www.migraciones.gov.py/application/files/4814/6886/6397/DECRETO4483\\_59t0gut8.pdf](http://www.migraciones.gov.py/application/files/4814/6886/6397/DECRETO4483_59t0gut8.pdf)

5 <http://www.migraciones.gov.py/index.php/noticias/presentan-propuesta-de-reforma-de-la-ley-migratoria-nacional-al-poder-legislativo>

la Ley de Migración No. 978/96 que tiene más de 20 años de antigüedad. Esa legislación obsoleta, que no tiene en cuenta los problemas actuales, crea obstáculos para la participación de la diáspora.

- **Alcance de la doble nacionalidad es limitado:** La política actual del Paraguay en materia de doble nacionalidad, establece que los paraguayos sólo pueden tener doble nacionalidad de países que tengan tratados internacionales que lo permitan. A partir del 14 de enero de 2020, Paraguay sólo tiene tratados de ese tipo con Italia y España. Esto constituye efectivamente una barrera para los paraguayos que viven en países con los que Paraguay no ha firmado dicho tratado.
- **Falta de promoción cultural:** Las autoridades paraguayas en el extranjero hacen pocos esfuerzos por promover, fomentar y preservar el patrimonio cultural entre los miembros de la diáspora. Ninguno de los servicios prestados por el DACPE, al menos según su página web, incluye servicios que fomenten o promuevan el fortalecimiento cultural. Más bien, muchos de los servicios ofrecidos por el DACPE se relacionan con la repatriación o la seguridad inmediata de la diáspora.<sup>6</sup>

## ENFOQUE: prácticas efectivas

Explora más de 400 prácticas por país,  
ODS o sector de vinculación en la base de  
datos interactiva!



### Asociación entre FOMIN y Visión Banco 2014

El Programa de Remesas y Ahorros del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Banco Interamericano de Desarrollo, y Visión Banco firmaron un acuerdo de proyecto para reducir la vulnerabilidad de los clientes de las remesas en Paraguay y mejorar sus medios de vida mediante la promoción de los ahorros en una institución financiera formal. Este proyecto también fue financiado por Australian Aid, que apoya proyectos en el marco del Programa de Remesas y Ahorros del FOMIN. La iniciativa tiene por objeto beneficiar directamente a 27.750 receptores de remesas paraguayos residentes en Paraguay y a los remitentes de remesas en dos comunidades de migrantes en España.

REMESAS

### Sistema de servicio a los migrantes de Paraguay 2018

En un esfuerzo por fortalecer los programas para los paraguayos en el extranjero, una delegación de la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero y cónsules en las principales ciudades de los Estados Unidos asistieron a una reunión sobre las mejores prácticas consulares en el Consulado de México en la ciudad de Nueva York. Esa reunión brindó un espacio de diálogo y reflexión sobre la identidad de las diásporas y sus conexiones con el país de origen.

REDES + SERVICIOS CONSULARES

### Participación de la diáspora, gestión de datos 2014-2020

ICMPD, en el marco del programa MIEUX, elaboró un programa de capacitación sobre migración y desarrollo para apoyar la aplicación de la Política Nacional de Migración de Paraguay, en particular para apoyar al Gobierno en la profesionalización de sus servicios públicos para los paraguayos en el extranjero.

CREACIÓN DE CAPACIDAD

6 <https://www.mre.gov.py/v2/Home/Contenido/579>



## La diáspora sudamericana como agente de desarrollo sostenible

El objetivo de este proyecto es apoyar a los gobiernos (incluso a Paraguay) para que contribuyan al empoderamiento de la diáspora sudamericana como agentes del desarrollo sostenible de la región, especialmente en el contexto de la respuesta a la pandemia COVID-19.

El proyecto prevé dos resultados principales:

- Los gobiernos y otros actores de los países participantes comparten lecciones aprendidas y buenas prácticas en relación con la participación de la diáspora;
- Los hombres y mujeres de la diáspora sudamericana participan activamente en las oportunidades de contribuir al bienestar de las comunidades de la región.

## Programa de Apoyo a Repatriados Emprendedores de la SEDERREC

Por medio de este programa se brinda asistencia técnica y financiera a personas migrantes que desean retornar al país y comenzar un emprendimiento de cara a su reintegración socioeconómica.

## Anexo:

# Lista de actores

Explora la institucionalización de la  
vinculación con la diáspora en todo el mundo  
a través de la tipología de más de  
430 instituciones



## Instituciones relacionadas con la diáspora

- **A nivel regional:**

### **Mercado Común del Sur (MERCOSUR) 1991**

El MERCOSUR es un proceso de integración regional que promueve un espacio común entre los países miembros para generar oportunidades de negocios e inversiones mediante la integración de las economías nacionales en el mercado internacional. Los acuerdos establecidos en el marco del Mercado Común del Sur se refieren a cuestiones culturales, migratorias y laborales.

- **Instituciones nacionales**

- A nivel ministerial:

### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

El Ministerio de Asuntos Exteriores planifica, coordina y ejecuta la política exterior orientada a la defensa de los derechos internacionales y los intereses del país y de sus nacionales.

- A nivel subministerial

### **Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC)**

DGAC se ocupa de la política consular del país (entre otros). Bajo su órbita, opera la Dirección de Atención a los Connacionales Paraguayos en el Extranjero (DACPE). Al interior de la DACPE funciona el Departamento de Atención al Migrante, que aborda cuestiones vinculadas a detenidos y condenados en el exterior, y asistencia social.

### **Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero (DACPE) 2009**

La DACPE, que es parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue creada mediante el Decreto No. 3.514/2009 y tiene por objeto prestar asistencia para facilitar la regularización de documentos a los paraguayos que viven en el extranjero, coordinar la asistencia jurídica para la protección de los derechos humanos de los inmigrantes paraguayos, coordinar los programas relacionados con las remesas, ayudar a los ciudadanos en los procedimientos de deportación y apoyar los programas culturales que preservan la identidad nacional.<sup>7</sup> Los servicios que presta la DACPE incluyen: atención personalizada a las familias de los migrantes paraguayos, localización de personas, repatriación, fondos públicos para personas con necesidades urgentes y asistencia a los paraguayos detenidos o acusados en el extranjero.

### **Dirección General de Migraciones 1996**

La Dirección General de Migraciones, que es parte del Ministerio del Interior, fue creada mediante la Ley de Migraciones No. 978 y está encargada de aplicar y ejecutar la Política Nacional de Migraciones tanto para los paraguayos que viven en el país como para los que viven en el extranjero.

<sup>7</sup> Respuestas del Estado Paraguayo al Cuestionario Sobre "Derechos Humanos de los Migrantes: La Migración y los Derechos del Niño

## Paraguayos en Europa 2023

Un grupo de personas jóvenes paraguayas, inspiradas por el deseo de crear una comunidad que los una como compatriotas residentes en Europa, crearon esta agrupación con el objetivo de facilitar el intercambio cultural entre ellas.

## Organizaciones de la diáspora en Europa

Hay pocas organizaciones de la diáspora paraguaya establecidas en Europa. Este débil mosaico de la diáspora podría deberse al tamaño de la diáspora paraguaya en la UE: 75.766. España es el segundo destino de los paraguayos.

Lee más sobre las organizaciones de la diáspora en “[Guía de inicio: ¿Qué es una organización de la diáspora?](#)”



### Asociación de Paraguayos en Málaga España 2004

Una ONG que ayuda a los inmigrantes paraguayos con servicios tales como, la inserción laboral, la integración de los inmigrantes con la población de acogida a través de la convivencia y la integración de una imagen positiva. La asociación trabaja en la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, el vestido, la atención médica y la asistencia jurídica. El grupo también proporciona asistencia para la inserción laboral.

### Asociación de Paraguayos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes España 2012

#### Proyectos de desarrollo

Este grupo promueve la integración de los inmigrantes paraguayos y de otras nacionalidades que residen en España, así como programas de desarrollo y de ayuda humanitaria. Su misión es compartir la cultura y los valores paraguayos entre los españoles y otras nacionalidades. Del mismo modo, también buscan compartir la cultura y los valores españoles entre los paraguayos.

Implemented by



**Escrito por:** Dr Manuel Orozco  
**Editado por:** EUDiF  
Marzo 2020  
Actualizado en noviembre de 2025

Funded by  
the European Union

